



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43238

09/01/2019

119251

AUTOR/A: SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que en San Sebastián el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) cuenta con dos centros: uno sito en Pio XII y otro en Riberas de Loyola; los porcentajes de atención que se realiza con y sin cita previa en estos centros son respectivamente: 43% y 57% (datos referidos al segundo semestre de 2018 y enero 2019), sin diferencias significativas entre las dos oficinas de la provincia.

En relación con los tiempos de demora de obtención de cita, éstos oscilan globalmente entre los 7 y 11 días en el período antes indicado. Si se desagrega esta información por trámites, los datos son los siguientes: la solicitud de información oscila entre 7 y 14 días; la presentación de solicitudes entre 6 y 13 días, y por último otros trámites breves (cambio de domicilio, de oficina bancaria, certificados y servicios electrónicos y CL@VE), entre 1 y 5 días.

Las diferencias entre ambas oficinas no son sustanciales, si bien la oficina de Riberas de Loyola tiene, en términos generales, una demora media inferior a la oficina de Pio XII de hasta 3 días, según el mes analizado.

Cabe señalar que los meses donde se han registrado mayores registros de demora en la obtención de la cita previa son: noviembre, diciembre y enero, con un aumento global medio respecto al resto de meses analizados de 2-3 días, debido a que en este período se produce un incremento de la demanda de servicios coincidente con una reducción del personal de atención disponible con motivo de las festividades navideñas y el disfrute de vacaciones. No obstante, sólo se ha alcanzado el pico de mayor demora de obtención de cita en enero 2019, con 14 días, en el caso del servicio “solicitud de información” en la oficina de la capital sin que esto deba implicar efectos a niveles de interrupción de la percepción de rentas de los ciudadanos u otras alteraciones



graves. En este sentido, debe tenerse en cuenta que, por lo general, a partir de los meses de febrero y marzo vuelve a regularizarse esta situación reduciéndose habitualmente los tiempos de demora de obtención de cita.

Por último, se indica que en todo caso, y con el fin de elevar el número de efectivos en un plazo relativamente corto, han sido ofertados dos puestos de nivel C1 para los administrativos del Estado de la Oferta de Empleo Público de 2017, cuyo proceso selectivo ha finalizado, y que se incorporarán con carácter inmediato.

Por otra parte, también existe previsión de que se oferten dos puestos de nivel A2 para que sean cubiertos por los funcionarios del Cuerpo de Gestión de la Seguridad Social, que previsiblemente se incorporarán en el tercer trimestre de este año.

Madrid, 11 de febrero de 2019